

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

22353 *Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información por el que se notifica a la entidad: Consorcio para la Interoperabilidad de Documentos Electrónicos. Fundación CIDE, resolución de reintegro de subvención. Expte.: SI-389/2006.14.243.*

Mediante escrito de 21 de mayo de 2013, registro de salida de 27 de mayo de 2013, se intentó notificar a la entidad Consorcio para la Interoperabilidad de Documentos Electrónicos. Fundación CIDE, la resolución de reintegro total de subvención a instancias de la Oficina de Auditoría Operativa y Control Financiero de Subvenciones Nacionales, por un importe total de 2.846.058,91 €.

Dicha subvención fue concedida por resolución de 28 de julio de 2006, en el marco del Programa ARTE/PYME II, expediente SI-389/2006.14.243, al Consorcio para la Interoperabilidad de Documentos Electrónicos. Fundación CIDE, para la realización del proyecto denominado "Factura telemática".

Al no haberse podido practicar la notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la publicación de la citada notificación de 21 de mayo de 2013.

La notificación completa se encuentra a disposición de la entidad aludida en el Ministerio de Industria, Energía y Turismo (Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información), calle Capitán Haya, 41, 5.ª planta. Madrid.

Madrid, 6 de junio de 2013.- El Subdirector General de Coordinación y Ejecución de Programas, Antonio José Núñez González.

ID: A130035191-1